

EXP-UNC:0002305/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad, respecto de la prórroga de la designación interina del Prof. Lucas Brochero y de la Lic. Noelia García como personal de apoyo técnico- administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado por la SeCyT, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Profesor Lucas BROCHERO**, legajo 45579, como apoyo técnico- administrativo en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva -Cód. 110- (Afectando transitoriamente partida vacante ex Tomatis- Secretaría de Extensión- Sede 00).


ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Noelia GARCÍA**, legajo 45302, para cumplir funciones de apoyo técnico en la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva- Cód. 114- (Afectando partida vacante creada por RR No. 326/2010- Sede 00).

ARTÍCULO 3º.- Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0088
IJ


Lic. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.